

GOBIERNO DE CHILE
AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
112	24316	22/02/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERGIO RODRIGO BARRIENTOS GARCÍA

RUT EMPRESA: 8397294-7
 REGIÓN: X REGIÓN
 COMUNA: OSORNO
 DOMICILIO: PATRICIO LYNCH
 N°: 2.072
 FONOS: (64) 20 00 00
 CIUDAD:
 EMAIL: sbarrientos@gruamaq.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CASAS PREFABRICADAS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 4 Tara ▶ 17 PBT ▶ 21

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ RIO BUENO Destino ▶ RIO BUENO
 LOCALIDADES: Origen ▶ RIO BUENO Destino ▶ RIO BUENO
 RUTA A RECORRER: T-85: CRUCE LOS TAMBORES RIO BUENO HASTA SECTOR PIRUCO RIO BUENO
 TOTAL DE K.M: 8 Fecha Aprox. Viaje: 28/02/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 3.3 Total ▶ 3.3
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.1
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 10.5 Carga ▶ 8 Total ▶ 19

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ KA5968 SemiRemolque ▶ JG7752 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 4.5 11
 TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D)
 PESOS X EJES: 3 8 10
 Nº DE RUEDAS: 2 8 12
 DISTANCIAS ENTRE EJES: 1.5 1.5 1.5

DEBERA**: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA. AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS PUBLICOS DE TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **28/02/2012** FECHA HASTA ▶ **28/02/2012**

COD_AUTENTIF: 3012012223-0-0960408791

DANIEL AVILA QUINTERO
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012